



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2022

Señor (a)

Carlos Arturo Valencia Montoya

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3314879

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral y Gestión Educativa

Centro Comercio y Turismo

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3314879 del año 2022

Oscar Fabian Botero Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9770538 de Armenia Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$42.867.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2022 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.558.800,00), b) diez meses (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL M.Cte (\$3.897.000,00) cada uno, y un último pago mes de (Diciembre), por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.338.200,00).

Plazo: Será hasta el (23) de (12) de 2022.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en Gestión Administrativa, Mercadeo Turismo y Hotelería.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los	Se finaliza toma de evidencias, desempeño, producto y oportunidad a candidatas del proyecto	Evidencia 1.1, que reposa en la carpeta GC en SECOP II



	lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	por Organización de la empresa Facilísimo con 113 candidatas.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se asiste al congreso de seguridad y salud en el trabajo. Se asiste a capacitación de normalización competencias laborales. Se asiste a reunión trimestral equipo Eccl regional.	Evidencia 2.1, 2.2, 2.3 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Esta obligación no se ejecutó en el presente periodo contractual debido a que aun no se ha dado inicio con la ultima batería de instrumentos de evaluacion..	Evidencia 3.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se finaliza toma de evidencias de desempeño y producto y oportunidad del proyecto por organización empresa Facilísimo.	Evidencia 4.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Se realiza verificación técnica de instrumentos de oportunidad a evaluar a los candidatos del proyecto por organización de la empresa Facilísimo.	Evidencia 5.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realiza apoyo a la evaluación y notificación en aplicativo a las evaluadoras del proyecto por organización empresa Granadina y Empresa Napoles.	Evidencia 6.1 6,2 que reposa en la carpeta GC en SECOP II



7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Se notifican los resultados de conocimiento, desempeño y producto en aplicativo DSNFT al proyecto por organización empresa Facilísimo	Evidencia 7.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se valida la información de los candidatos en el aplicativo DSNFT de la toma de evidencias del proyecto por organización empresa Facilísimo.	Evidencia 8.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realiza informe cualitativo y cuantitativo de fortalezas y debilidades encontradas a los candidatos evaluados del proyecto por organización de la empresa Facilísimo.	Evidencia 9.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Esta obligación no se ejecutó en el presente periodo contractual debido a que no se presentaron casos de éxito en este mes.	N/A
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se finaliza toma de evidencias, desempeño, producto y oportunidad a candidatas del proyecto por Organización de la empresa Facilísimo con 113 candidatas.	Evidencia 11.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
12	Las demás que se requieran por parte de la Supervisión del Contrato.	Se realiza el cargue de planilla de honorarios en SECOP II en el tiempo estipulado.	Evidencia 12.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9435252674 de la planilla, expedido por Aportes en línea para el periodo de Mayo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_x___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias cargadas en el Secop II como:

1. GC_9770538_3422_JUN_2022

Firma

OSCAR FABIAN BOTERO RAMIREZ

Contratista

C.C. No. 9770538

Recibí a satisfacción:

Firma

Carlos Arturo Valencia Montoya

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3314879 de 2022

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral y Gestión Educativa Centro Comercio y Turismo